

EESA n° 1 Hurlingham

Construcción de la Ciudadanía- Trabajo integrador

Tercer año agraria

Profesor: Ricardo Marco

Cómo integración de los contenidos vistos este año te propongo leer el siguiente texto y elaborar cuatro ideas principales sobre el porqué es importante tener conciencia de nuestros ser ciudadanos para nuestra sociedad.

Mail: riteomarco@yahoo.com.ar

Fecha de devolución: 18/12

Recordá enviar tu nombre, apellido, escuela y curso.

Qué es la ciudadanía

Ciudadanía es un concepto en el que se cruzan distintos aspectos de la relación de las personas con la comunidad y el Estado de los que forman parte. En primer lugar, está relacionada con el sentimiento de **pertenencia** por el cual los individuos se reconocen y son reconocidos por los demás como parte de una comunidad organizada a la que están vinculados por la historia, las costumbres, el idioma, etcétera.

En segundo lugar, la ciudadanía es la condición legal por la cual las personas son consideradas miembros plenos de una sociedad. Desde este punto de vista, los ciudadanos son, en condiciones de igualdad, **portadores de un conjunto de derechos y obligaciones** establecidos por ley. Existen tres categorías de derechos, que deben ser reconocidos y garantizados por el Estado: los civiles, los políticos y los sociales. Los **derechos civiles** están relacionados con la libertad individual, algunos de ellos son la libertad de expresión y de pensamiento, y el derecho a la propiedad y la igualdad ante la ley. Los **derechos políticos** están constituidos por el derecho al sufragio y a la participación política, como elector o como candidato. Los **derechos sociales**, por su parte, incluyen el bienestar económico, el acceso a la educación y a la salud, al trabajo, a la vivienda y a la seguridad social. En la actualidad, la ciudadanía social es considerada una condición fundamental para el ejercicio de los derechos civiles y políticos, ya que mediante ella se garantizan las condiciones de igualdad necesarias para que estos derechos sean efectivos.

Finalmente, la ciudadanía incluye la **participación activa**, de manera individual o colectiva, en la discusión y resolución de los asuntos que afectan la vida en común. Esta participación no solo incluye la elección de las autoridades sino también otros modos de intervención en las cuestiones públicas, como el reclamo por el reconocimiento de nuevos derechos, el control de los poderes públicos y el formar parte de distintos tipos de organizaciones políticas y sociales: partidos políticos, sindicatos, agrupaciones estudiantiles, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

PARA AMPLIAR

Los ciudadanos argentinos

Los requisitos para adquirir el estatuto legal de ciudadano han ido cambiando con el tiempo y no son iguales en todos los lugares del mundo. En nuestro país, los ciudadanos nativos son aquellas personas mayores de 18 años que nacieron dentro del territorio de la República Argentina. Los ciudadanos por opción son los hijos de padres argentinos que nacieron en el exterior y eligieron ser argentinos. Finalmente, los extranjeros mayores de 18 años pueden solicitar adquirir la nacionalidad argentina luego de haber residido en el país por más de dos años. En ese caso son ciudadanos naturalizados.



El ejercicio pleno de la ciudadanía incluye la participación activa en los asuntos públicos. Si bien, algunos derechos políticos solo son efectivos a partir de los 18 años, la capacidad de involucrarse y contribuir en la vida pública no comienza necesariamente a esa edad. Por ejemplo, muchas agrupaciones estudiantiles han luchado por el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos.



➤ *El cumplimiento de los derechos sociales tales como el acceso a un trabajo digno con un salario adecuado, garantiza que el ejercicio de la ciudadanía política se realice de forma autónoma y responsable.*